

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El discurso de Dato.

Sin socialismos de escuela, ni radicalismos de taberna, ha dicho el señor Dato en Vitoria un discurso verdadera y sanamente democrático.

Es necesario, ha venido a decir, buscar al trabajador un retiro para la vejez ó la inhabilitación, y para ello el propietario y el patrono deben fundar cajas de previsión y retiro.

Así es, en efecto.

Nada más injusto que dejar morir en la miseria al hombre que prestando su energía ha sido útil á los demás; y si bien se mira tal vez en esto radica la entraña del problema social, y en eso acaso estriba la bandera de guerra de obreros y patronos.

No puede ser amable la vida al hombre que sabe que solo ha de comer mientras conerve la fuerza en los músculos ó la energía en el cerebro; al trabajador que agota su vida acrecentando la hacienda del amo, para que éste disfrute de un vivir alegre cuando aquél vaya á morir al hospital.

Es de humanidad evitar eso y debe evitarse que haya quien despida por viejo, ó por inútil, al trabajador sin proporcionarle un medio de vivir correspondiente al bien que trabajando prestó á la sociedad.

Detrás de cada obrero, manual ó intelectual, está una familia y es necesario que el sostén de ella no termine cuando se inutilice ó muera el hombre que trabaja para sostenerla.

No es posible siempre, ni siquiera en la mayoría de los casos, el ahorro cuando apenas se puede ir viviendo; y además algo hay que conceder como interés ó rédito al trabajo lo mismo que se concede al capital.

Las corporaciones oficiales ó particulares, deben comenzar dando el ejemplo en sus modes-

tos empleados, estableciendo y regulando retiros para la vejez á la inhabilitación y no consintiendo nunca que muera en la miseria la familia de un trabajador.

El espíritu de caridad y fraternidad así es y eso pide, y si ese espíritu no anida en muchos, debe procurarse que la fuerza de la ley restablezca su imperio benéfico.

Así es como se protege al obrero y no con discursos que sólo tienen por objeto sacar el tipo del obrero-orador, que es de lo más cursi que se ha podido inventar, ó levantar sobre las espaldas de la masa unos cuantos individuos que viven de ese nuevo deporte de los mitins, de los que López Silva dijo ya la última palabra.

LOCALES

El nuevo Concejo.

Comienza á ser tema de conversaciones y cálculos entre los políticos, cuanto se relaciona con las próximas elecciones municipales. Y consigna con satisfacción, que en esas primeras manifestaciones en que se esbozan los propósitos formados y las aspiraciones sentidas para la constitución del nuevo Ayuntamiento, predomina una sana y muy laudable tendencia; la de llevar al seno de Concejo una representación de aquellos elementos, que, por circunstancias bien conocidas, permanecen alejados y retraídos de toda participación en la política municipal.

Sientese, en verdad, la necesidad de que las municipalidades, anteponiendo los intereses del pueblo á las sugestiones del egoísmo y á los incentivos de la pasión personal, rompan los moldes en que vienen formándose generalmente los Concejos populares, para que, dejándose influir por la corriente de aquellos ideales que han operado hondas revoluciones en las costumbres y en los modos de ser y de vivir de los pueblos modernos, reciban el concurso de volunta-

des jóvenes, de actividades fecundas, de aspiraciones elevadas, de todos aquellos elementos, en fin, que confían la solución de los problemas que agitan á la sociedad de nuestra época á la virtualidad de las ideas, con postergación absoluta de las ambiciones personales y de los compromisos de partido.

No es sólo en Segovia, donde se siente este vivo anhelo de reconstituir vigorosamente los organismos municipales; es en toda España, porque en toda ella se tocan los funestos resultados del sistema imperante, profundamente arraigado en nuestro país por un sinnúmero de causas históricas, que no hemos de analizar.

Pero, puesto que á Segovia nos referimos en estas notas, concretaremos nuestro pensamiento poniendo de manifiesto la conveniencia de que, lo mismo los políticos que el pueblo, concedan á este asunto la atención que merece, y obren bajo la inspiración de las necesidades de la localidad, para que el nuevo Concejo no sea simplemente continuación de los anteriores, sino una encarnación viva de los sentimientos y aspiraciones populares y un administrador celoso y competente de los bienes del Municipio.

Efemérides segovianas.

13 DE AGOSTO DE 1353.

Casamiento en el Alcázar de don Tello y doña Juana de Lara.

Don Pedro I de Castilla estuvo en Cuéllar el 1353, donde se reconcilió con su hermano bastardo don Fadrique, y desde cuya población marchó á Segovia para asistir á la boda de su hermano bastardo don Tello con doña Juana de Lara, de la cual fué padrino, boda que convienen todos los historiadores que se celebró el año 1353, y solo en Carrasco hemos visto que fué el 13 de Agosto ó un día muy próximo á este.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Notas parisienses.

LA EXPOSICIÓN DE LA VIVIENDA. Al demonio solo puede ocurrírsele celebrar en esta época del año en Pa-

ris, una Exposición de la Vivienda, ó de la Habitación, y más aún de la indole de la que ayer se inauguró en el Gran Palacio de los Campos Eliseos.

Y decimos que el demonio únicamente puede tener esa idea, por que París está ahora limpio de esas gentes que constituyen el verdadero atractivo de las Exposiciones, certámenes y otras fiestas que con razón se llaman del mundo elegante, y además de faltarles por tal motivo su más grande y hermoso celo, bajo el punto de vista mercantil ó industrial, fozosamente tienen que ser un fracaso, porque la mayoría de los que la visitamos, ni tenemos humor ni dinero para llevarnos á casa, muebles, bronce y demás cachibaches que Mr. Lartigue ha amontonado en los salones donde no há mucho se exhibían las extravagancias de media docena de pintores que miran á Velázquez por enojo del hombre.

La primera impresión que se recibe al entrar en la gran nave, donde tantas y tantas agradables fiestas se han celebrado, es encantadora.

Pautas, flores y arbustos exóticos por todas partes, y admirablemente combinados; cascadas, estanques y surtidores de agua que hacen describir á esta caprichosa figuras, y una música arrullante y cadenciosa, interpretada por una troupe de zingaros de vistosos atavíos, nos producen la ilusión de un país encantado, de un bosque salpicado de inverosímiles viviendas, habitadas por hadas de encantadoras formas de sonoras risas, de rostros y miradas que enamoran y enloquecen, y cuya existencia se adivina á través de ideales enramadas y envueltas en los perfumes de una floresta embriagadora y en las sonoridades de oien manantiales que corean las armonías de invisibles cantores, que imitan el susurro de las hojas.

Al abandonar ese pórtico de la Exposición para curiosearlo que ésta encierra, la sorpresa es grande y la ilusión aún mayor, por no ver en los salones que á derecha é izquierda se extienden, nada de lo que se soñó á los arrullos de la música zingara y del robotar del agua.

Nada de viviendas y objetos de otros países y de otras edades; nada tampoco, que traiga á la memoria los cuentos de hadas, las leyendas de los países del Norte, los que ámericos paisajes que solo existieron en la mente del soñador.

Muebles que marcan por sus extrañas formas, por sus múltiples colores, por sus artistas y extravagantes rallas, por sus incrustaciones inverosímiles; hierros forjados de retorcidas labores, unos colosales, como escaleras y verjas, otros pequeños diminutos, como útiles de cocina y guarniciones de diversas clases; repujados que son una filigrana de gusto y arte; porcelanas de líneas estrambóticas, unas pausadas, otras esbeltas y elegantes, todas de colores y reflejos que hacen daño á los ojos, cristales labrados; telas pintadas y bordadas; bibelot que torturan el cerebro con sus infinitas formas y miles y miles de objetos más, que la fantasía del artista ha creado para lujo, confort y reereo del millonario que sabe darse vida de gran señor, se ven distribuidos por todas partes, formando harmónicos conjuntos para martirio del que no puede poseerlos.

Al lado de estas instalaciones que incitan á la rebelión á los que no pueden disfrutar de lo que las forman, hay otras de objetos que para que el contraste haga formular la protesta que en muchos pechos hierve, se ven muebles y objetos que solo pueden hallarse en la vivienda del obrero, del que no se puede permitir otro lujo que un mal catre en que descansar durante la noche de las fatigas del día y un puñero de verduras y piltrafas de carne que le repongan á medias las energías que el constante trabajo roba á su cuerpo.

Después de visitar el Gran Palacio no queda al visitante más remedio que reconocer que la Exposición de la Vivienda que en él se celebra, es la great attraction del actual verano, y estar agradecido á Mr. Lartigue, que es el que la ha concebido y organizado.

ARAMIS.

París 11 Agosto.

DEL VATICANO.

EL SECRETARIO DE ESTADO.

El telégrafo ha transmitido la noticia de que Su Santidad Pío X confiere la Secretaría de Estado del Vaticano al cardenal Martinelli. Es esta en cierto modo una sorpresa, porque entre los candidatos que nos habian indicado desde Roma no figura-

servaba las evoluciones caprichosas del pájaro y las figuras en que se detenía un poco más tiempo que sobre las otras.

Esto duró siete u ocho minutos. Al cabo de este tiempo el pájaro se cansó de comer, y se paró.

Metió la cabeza debajo del ala, y pareció quedarse dormido.

La vieja le dejó quieto.

Abrió nuevamente el baúl y sacó un frasco de cristal de dos pulgadas de altura, mediado de un líquido amarillo y trasparente, que parecía por el color topacios fundidos.

Echó en una cuchara una sola gota de aquél líquido.

Se sentó enfrente del señor de la Tremblaye, y le dijo:

—Cuando me beba esto, caeré en éxtasis, y con él veré el espíritu profético. Cuando estéis seguro de que el espíritu se ha apoderado de mí, preguntadme y os responderé. Si algunas de mis contestaciones os parecen oscuras, á vos os toca interpretarlas lo me-

La vieja se hallaba enteramente absorta en lo que hacía.

Brillaba en sus ojos sombríos y profundos un fanatismo interior.

El gato negro, de pie sobre la mesa, se restregaba con su ama y dirigía hacia ellas sus ojos redondos que brillaban en la obscuridad.

El cuervo pelado agitaba las alas, y rasaba su cuerpo flaco, con su pico duro y puntiagudo.

La tía Moloch pasó dos ó tres veces la mano por el lomo del gato.

Pero tuvo cuidado de acariciarle pelo arriba.

Entonces brillaron algunas chispas eléctricas entre su espeso pelo.

Después cogió el cuervo, y le colocó en medio de las cartas.

El animal se puso entonces á saltar sobre una pata y á picar á derecha é izquierda los granos de mijo.

La tía Moloch seguía con extraordinaria atención todos aquellos movimientos, y ob-

dilla una noche artificial, habiendo sólo una claridad pálido y vacilante.

—¡Oh!—dijo Raoul sonriendo.—Parece que vuestros espíritus son aficionados á la obscuridad.

—Pues no son espíritus de las tinieblas—respondió la vieja con tono grave y solemne, que el joven no pudo menos de preguntarse:—

—¿Estará verdaderamente convencida?

La tía Moloch puso una silla al lado de la mesa, y dijo á Raoul:—

—Sentaos aquí.

El señor de la Tremblaye obedeció.

La vieja permaneció de pie á su lado, y dijo:

—Dadme la mano.

Raoul alargó la mano derecha.

Ella la cogió.

La examinó unos momentos en silencio á la luz del velón, y después la dejó caer.

—Es necesario que yo os pregunte—dijo la vieja.

—Hacedlo.

ba el nombre del distinguido agustino. La elección de Papa parece acertada. En el cardenal Sebastiano Martinelli concurren circunstancias muy recomendables. Desde luego tiene méritos sobrados para el cargo. León XIII lo distinguía mucho y tuvo siempre concepto muy elevado de ese cardenal, quien después de haber sido prior general de la Orden de los agustinos, fué delegado apostólico en los Estados Unidos. Cuando se trató de dar un sucesor en ese importante puesto al cardenal Satolli, el Papa León XIII no encontró á nadie más indicado que monseñor Martinelli; lo promovió á la dignidad de arzobispo de Efezo y lo mandó á Washington, donde muy pronto adquirió gran influencia diplomática, de la cual guarda el Pontificado anterior pruebas inequívocas.

Monseñor Martinelli, que además es un poliglota distinguido, resolvió en Washington, por medio de la pacificación de los espíritus, el delicado asunto del "americanismo".

Monseñor Sebastian Martinelli es cardenal desde el 15 de Abril de 1901.

Notas políticas

El Consejo de Ministros.

Nota importante del Consejo de ministros celebrado ayer ha sido el acuerdo de conceder indulto general de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de la huelga de obreros.

También es de importancia considerable la reorganización de los servicios del ministerio de Hacienda, que se extiende desde la administración central á la provincial, y en que el señor González Beada procura corresponder al deseo público de que las funciones burocráticas sean rápidas y baratas, con lo que no haremos sino imitar, cuando se logre, lo que hacen los pueblos más adelantados.

El derecho de reunión.

Refiriéndose á lo dicho por una parte de la prensa respecto á la conducta del gobierno en lo que al derecho de reunión se refiere, el señor Villaverde manifestó á los periodistas que, no solamente no ataca el Gobierno ese derecho, sino que lo ampara; pero que, al propio tiempo que lo respeta, tiene que hacer respetar el artículo 182 del Código penal y demás disposiciones que castigan los delitos contra la forma de gobierno.

Así, pues, un grito subversivo en una de estas reuniones no será motivo para suspenderla, como algún colega supone, sino para detener al que lo ha proferido, continuando la reunión.

EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Reorganización de servicios.

La reorganización de servicios en el ministerio de Hacienda se extiende desde la administración central á la provincial. La subsecretaría, además de las funciones que hoy desempeña tendrá á su cargo en la nueva sección

que se crea de "Estadística y estudios comparativos" la formación de estadísticas de las contribuciones é impuestos, estudios del desarrollo rentístico y financiero en los países europeos y americanos, redacción de Memorias anuales sobre los tributos, proponiendo las mejoras de que sean susceptibles, coleccionar y catalogar las leyes de presupuestos de todas las naciones y dar cuenta mensual de las modificaciones que se introduzcan en las leyes y reglamentos económicos de los países extranjeros. Además del personal adecuado para el desempeño de tales trabajos, se crean dos plazas de traductores de idiomas, neo-latinos y anglo-germanos.

Refúndense las direcciones generales de contribuciones y propiedades en un solo centro titulado, Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, que por la analogía de las funciones que ejercen y lo reducido de la desamortización en la actualidad se hacia necesario en un plan razonado de reformas.

La fusión de las direcciones generales de la Deuda y de clases pasivas, obedece también á la misma causa. Fondo consolidado, deuda del Estado las atenciones reconocidas y liquidadas por la dirección general de clases pasivas, tienen su natural asiento en el centro que ejerce las funciones de reconocimiento y liquidación de toda clase de deuda del Estado.

El refundir las dos ordenaciones de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación tiene explicación plausible en el hecho de reducir el gasto de sostenimiento de los organismos á lo puramente indispensable.

Redúcese también los gastos con una más adecuada distribución del personal, en la intervención general y direcciones generales del Teoro y de lo Contencioso, aun cuando por las funciones delicadas que ejercen estos centros, no es muy sensible la cuantía de la economía.

La administración provincial, dentro de su actual estructura, sufre modificaciones de importancia con la creación de la inspección provincial, oficinas reguladoras del procedimiento, enlazadas para el ejercicio de sus funciones con la inspección del servicio y la del tributo que funcionan en la central, dotadas de personal apropiado, en su mayoría técnico y facultativo que ofrecen aquella garantía en el cometido de sus funciones que demandan de consuno los intereses del contribuyente y del Tesoro, vigorizando, á la vez la acción administrativa. Servicio especial de estas oficinas será el de inspeccionar el desarrollo de la función económica provincial en sus aspectos de liquidación, recaudación y procedimiento, de manera que sean como los reguladores en el engranaje y ajuste de los organismos económicos provinciales.

Se suprime las administraciones de propiedades cuyos servicios serán en-

comendados á las administraciones de Hacienda, prolongaciones en provincias del Centro en quien radica la función de reconocer y liquidar el derecho á favor de la Hacienda y de dirimir las contiendas que se susciten entre el fisco y el contribuyente, cuando la función las suscite, y por último se eleva la categoría de las delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona.

Además de la economía de 934.250 pesetas que se obtiene con la nueva organización de las administraciones central y provincial, se alcanzará una más rápida y expedita marcha en los servicios, simplificándolos con supresión de trámites inútiles y con reglamentos que ofrezcan una prudente elasticidad, dentro de la ley de bases del 19 de Octubre de 1889, para acomodarlos á las exigencias de la realidad, sin detrimento de su eficacia.

Más amplio era el propósito de la reorganización; pero la prudencia que impone la índole de los servicios y la necesidad de contar con el concurso de las Cortes aconsejan limitarla á lo que queda expuesto.

Don Carlos renuncia.

París.—12.

Telegrafian desde Ginebra á *Le Rapel* que don Carlos de Borbón, en vista del fracaso sufrido por el mensajero que envió al Vaticano, renunciará á sus tentativas para obtener violentamente la corona de España, dedicándose á la fusión de las dos ramas de los Borbones en los Borbones de España, para emprender la campaña de la restauración de esa dinastía en Francia.

ACADEMIAS MILITARES.

Con fecha 11 del actual parece, en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, una real orden que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Siendo tan íntimo el enlace entre el Colegio general y las Academias de aplicación, que no puede darse la aprobación al establecimiento del Colegio sin conocer y estudiar el fundamento y desarrollo de las escuelas de aplicación, y teniendo en cuenta que no queda el espacio de tiempo que fija el artículo 6.º del real decreto de 8 de Febrero de 1893 (C. L., núm. 33) para anunciar las modificaciones que se introduzcan en los programas de exámenes de ingreso, modificaciones necesarias para los que hubieran de regir para el Colegio general militar, el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que, continuando la junta la prosecución de los trabajos que se han encomendado á la junta correspondiente, las convocatorias que se hagan en el año 1904 sean, en las Academias que en la actualidad existen, con arreglo á las

necesidades de cada arma ó cuerpo y en las mismas condiciones que hasta el presente se han venido observando."

Celebramos que por virtud de esta Real orden puedan continuar en Segovia las mismas enseñanzas militares que hoy tiene.

En la Audiencia.

Calificaciones.

Por la fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa instruida, por lesiones menos graves, contra el vecino de Negrodo, Pablo Vicente Cristóbal, para quien se solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

De la seguida, por daños en la línea telegráfica de la carretera de Madrid á Francia, contra Benito Llorente Alonso y Félix García Martín, domiciliados en Fresno de la Fuente, pidiéndose para cada uno de dichos sujetos la pena de 150 pesetas de multa y el pago de las costas por mitad.

Lo del Seminario.

Proyectos del señor Obispo.—Pastoral del *Boletín Oficial Eclesiástico*.

Sin tiempo hoy para estudiar este importante asunto, nos limitamos á transcribir los siguientes párrafos de la pastoral publicada ayer por el señor Cadena y Eleta:

"Desde el día en que por la misericordia de Dios y sin mérito alguno nuestro fuimos elevados á la dignidad Episcopal, ha sido para Ns objeto de todos nuestros estudios y desvelos y motivo de continua preocupación el estado de nuestro Seminario Conciliar.

No debe, pues, extrañaros amadísimo hijos, que sea para Ns de un interés grandísimo todo lo que con nuestro Seminario se relaciona y que tanto Ns ocupe y hasta preocupe el régimen y buena marcha del mismo. Con esto podréis comprender también cuánto habrán amargado nuestro corazón de padre hechos recientes, que Ns procuramos olvidar, llevados á cabo en nuestra amada ciudad de Segovia por algunos de nuestros hijos en Jesús, mal informados sin duda alguna y completamente equivocados en sus juicios, al creernos hostil á los intereses de esta capital, que Ns hemos considerado siempre como la hija mayor de nuestra familia espiritual y el objeto de nuestra especial predilección en los dos años que llevamos al frente de este Obispado. No hemos de ocultároslo, amados hijos; en la soledad de nuestro retiro, hemos llorado con toda la amargura de nuestra alma herida en sus más caras afecciones y en sus más dulces sentimientos la obcecación siquiera haya sido momentánea, de nuestro amado pueblo de Segovia, que sólo en un momento de inexplicable desvío pudo olvidar aquella piedad y aquella caballerosidad en él características, á las cuales debe los timbres más gloriosos de su bri-

llante historia y el figurar siempre como un pueblo caballeroso y eminentemente católico. Ns reprobamos entonces los procedimientos anticristianos y esencialmente revolucionarios que en aquellos días se iniciaron y que merced á vuestra cordura y sensatez, pues justo es confesarlo; no tuvieron un funesto desenvolvimiento.

Perdonadnos, amados hijos, este desahogo, esta cariñosa queja que exhala nuestro corazón, que os ama, al recuerdo de aquellos tristes y lamentables sucesos; pues que aún las quejas mismas de los padres, motivadas por los extravíos de sus hijos, son inequívocas pruebas del cariño que les tienen.

Se nos calumnió, pues, cuando se os dijo que Ns queríamos quitar el Seminario de la Ciudad de Segovia.

Nuestro proyecto era mucho más limitado, nada perjudicial á los intereses de esta Ciudad y obediencia á causas bien justas y razonables, como lo vais á ver.

Por altas razones de educación y hasta de moralidad, es convenientísimo que en todo Colegio haya una separación absoluta entre los colegiales menores y mayores, y así se observa en todo Colegio ó Seminario bien organizado.

Es además necesario que el edificio destinado á Colegio reúna las condiciones higiénicas y de salubridad convenientes, en lo cual la ciencia moderna se muestra con sobrada razón rígida y exigente en sus prescripciones.

Ahora bien, amadísimo hijos; examinad sin apasionamientos y á la luz de los adelantos de la higiene, el edificio del Seminario Conciliar y os persuadiréis que está muy lejos de reunir las condiciones apetecidas.

Mirando, cual es nuestro deber, por la salud y buena educación de nuestros queridos colegiales, proyectamos establecer un Colegio que sirviera de desahogo á nuestro Seminario, en un edificio que de nuestro peculio particular adquirimos en la villa de Santa María de Nieva y donde, mientras los alumnos estudiaban el primero y segundo año de Filosofía, pasarán en lugar higiénico y de excelentes condiciones de salubridad el periodo más crítico de su juventud y más expuesto á contraer enfermedades de difícil curación según lo acredita la experiencia.

Tal era nuestro tan discutido proyecto sobre traslado del Seminario; no tenía más alcance que el expuesto, ni obedecía á otras causas que las sucintamente reseñadas.

Abrigamos el convencimiento íntimo de que con la realización de nuestro proyecto, tal y como queda expuesto, antes de muy poco tiempo había de tener un aumento considerable el número de alumnos del Seminario, con lo cual se beneficiaba esta población.

Os debíamos una explicación y ahí la tenéis bien explícita y cumplida; con la cual queda realizado el fin principal, que Ns proponíamos en esta *Exhortación pastoral* y que no era otro, que el hacer constar de un modo oficial y solemne cuál fué el proyecto que motivó las protestas de esta nuestra amada ciudad de Segovia; qué alcance tenía y cuáles eran las justas y razonables causas á que obedecía y qué si Ns desestimamos de su realización, no fué porque ni entonces ni ahora lo juzgáramos perjudicial á los intereses de Segovia; sino que desistimos movidos por altas

—Mis preguntas os parecerán vagas é insignificantes; pero contestad á ella.

—Contestaré.

—Pues bien. ¿Cuál es el animal que más os gusta?

—El caballo.

—¿Cuál es la flor que preferís?

—La rosa.

—¿Qué perfumes os agrada más?

—El de la flor que acabo de nombrar.

—¿Cuál es vuestra pasión dominante?

—Yo mismo lo ignoro.

—¿Cuál es vuestro deseo más vehemente?

—La venganza.

La tía Moloch calló, y guardó silencio por algunos momentos.

Raoul rompió el silencio, y dijo;

—¿Nada más?

—Nada más, por ahora.

Después de haber pronunciado aquellas palabras, la tía Moloch abrió nuevamente el baul de donde había cogido la botella de aceite pocos momentos antes.

Sacó una baraja y la llevó á la mesa.

Aquellas cortas, viejas y manoseadas con el uso, eran de grandes dimensiones, y tenían una capa de grasa tan espesa, que era muy difícil, si no imposible, distinguir las figuras pintadas en ellas.

La tía Moloch barajó aquellas cartas.

Después las aproximó á Raoul diciendo:

—Cortad.

El joven adelantó la mano derecha.

—¡No! ¡no!—exclamó con precipitación la tía Moloch,—la mano izquierda, la mano izquierda.

El brazo izquierdo de Raoul estaba aún entumecido por la reciente sangría.

Sin embargo, trató de levantar las cartas, y lo consiguió con algún trabajo.

La tía Moloch colocó entonces las cartas sobre la mesa en un orden especial.

Trazó con yeso un gran círculo en el que estaban encerradas las cartas.

Tomó de una taza de barro un puñado de granos de mijo y los derramó sobre las figuras de la baraja.

Raoul la miraba con curiosidad é interés.

¡jor que podáis. Ye no podré hacer más que repetiros las palabras que el espíritu me diga al oído. Cuando cese el éxtasis no me preguntéis sobre lo que os he dicho, porque no me acordaré.

Después la tía Moloch aproximó á sus labios la cuchara y se bebió la gota de líquido.

No había pasado medio minuto cuando se verificó en la vieja una verdadera transformación.

Las arrugas de su cara desaparecieron.

Cualquiera hubiera dicho que volvía á sus venas una sangre joven y ardiente, que daba á su piel un brillo y una transparencia juveniles.

Sus labios se colorearon.

Un fuego sobrenatural y deslumbrador apareció en sus ojos.

Por algunos momentos no fué ya la bruja repugnante que conocemos, sino una mujer joven todavía su belleza salvaje, pero poderosa.

Sus narices se hincharon y respiraban con fuerza, y sus cabellos, echados hacia

razones de prudencia y por el efecto grande y verdadero que profesamos á la capital de nuestra Diócesis y á sus moradores, nuestros hijos en el corazón de Jesús.

El Seminario Conciliar, pues, no sufre alteración alguna ni en su edificio, ni en su plan de estudios. En él se seguirán explicando todas las asignaturas correspondientes á las facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico según el plan de estudios vigente y en la misma forma que se ha hecho en los cursos pasados. Y lo decimos con esta claridad, para evitar lamentables equivocaciones.

Ultimamente os anunciamos, amados hijos, que utilizando un hermoso edificio de nuestra propiedad particular, que poseemos en la Villa de Santa María de Nieva, hemos creído conveniente fundar en él un Colegio eclesiástico.

En este Colegio hemos establecido internado para los gramáticos, que él cursen y deseen hacerlo en el concepto de alumnos internos y donde bajo el mismo régimen de nuestro Seminario Conciliar de Segovia y siguiendo su reglamento y plan de enseñanza se tendrán las clases de Latín y Humanidades. Y deseando que este nuestro Colegio sea un centro más de enseñanza y de cultura en nuestro Obispado, hemos dispuesto que á los alumnos del mismo, que deseen incorporar en algún Instituto general y técnico, las asignaturas que cursen, se les dé la enseñanza adecuada, teniendo en cuenta los programas y textos oficiales que rijan en los citados centros docentes. Desamos que esto mismo se haga en las demás Preceptorías de la Diócesis sin excluir la de Segovia que, como en el curso anterior, seguirá á cargo de los RR. PP. Franciscanos.

Parece que los propósitos del señor Obispo, en la pastoral que antecede, son el de dar carácter voluntario al internado en el Colegio de Santa María de Nieva, manteniendo los lugares y plan de estudios en la misma forma que hoy está determinada.

Estudiaremos el documento más despacio.

SUETOS.

Cofradía de la Fuencisla.

Mañana al toque de oración celebrará junta general esta cofradía en la iglesia de San Miguel, y se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de cofrades que asistan.

Verbena.

Por significadas personas de la parroquia de San Millán, conocidas en la buena sociedad segoviana, se proyecta la celebración de una animada verbena, que tendrá lugar, según nuestras noticias, el 16 del corriente, día de San Roque.

Teatro Mifón.

Anoche, por causa que desconocemos, se suspendió la función anunciada.

De viaje.

Han estado hoy en Segovia nuestros distinguidos amigos de Carbonero el Mayor don Gabino Herrero y don Victor Llorente, quienes han regresado esta tarde á dicho pueblo.

Se encuentra en Segovia donde pasará una temporada al lado de su distinguido esposo doña Amalia Zabaleta, el rico propietario de Andalucía don Servando Carvacho.

Hasta cuándo?

Nuestro ilustre Ayuntamiento sigue sin celebrar sesión los miércoles.

De verano.

Se encuentra en La Granja, donde pasará la temporada de verano, el diputado electo don Leopoldo Travesedo y su distinguida familia.

Vacante.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado de Fuente el Olmo de Fuentidueña, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de 15 días.

Proyecto de obras.

Han sido remitidos al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para su informe, dos proyectos de obras que pretende construir en término municipal del Espinar, don Antonino Rodríguez Barasa, para el aprovechamiento de 1.200 litros de agua por segundo, derivado del río Moros y varios afluentes de la margen izquierda, uno, y el otro de igual número de litros, también del río Moro y arroyo Blasco Malo.

El mercado de hoy.

Aunque estuvo bastante desanimado, los precios no sufrieron alteración notable comparados con los de la semana pasada.

Rigieron los siguientes:

Patatas, á dos pesetas los once kilos y medio (aroba); tomates, á veinticinco céntimos el kilo; uvas blancas, á cincuenta y cinco; peras, á sesenta; melones, á treinta; sandías, á veinticinco; huevos, á una peseta treinta céntimos la docena.

Ferías y fiestas.

Con motivo de la festividad de San Roque se celebrarán en el pueblo de Mosoncillo grandes fiestas los días 16 y 17 del presente mes.

Durante los días 15 y 16 del actual también se celebrarán fiestas en Juarros de Voltoya, dedicadas á Nuestra Señora de la Asunción.

Denuncias.

La guardia civil del puesto de Prádena ha denunciado ciento noventa y cinco reses de ganado lanar, que se hallaban pastando en las rastrojeras del término municipal de Sigueruelo, siendo dichas reses de la propiedad de los vecinos del mismo Lucas Matesanz y Nicolás de las Heras.

También han sido denunciadas ante el Alcalde de Torrecaballeros, ciento veinte reses lanaras de la propiedad de Lucas Sastro, las cuales se hallaban en la carretera de Segovia á Sepúlveda, infringiendo con este motivo en el reglamento de carreteras.

Multa.

Por vender mercancías falta de peso ha sido impuesta una multa á un vendedor forastero.

El sombrero de moda

el calzado de moda

pidanse en los establecimientos de CLAUDIO MORENO 13 Plazuela del Corpus 10

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaá del Pino, 8 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galiola. Trigo, á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas en almacén. Algarrobas, á 30 ídem. Centeno, á 32 ídem. Cebada, á 24. Entradas reducidas. Precios sostenidos.

Turégano.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo bueno, de 44 á 45 reales cebada de 38 á 40. Algarrobas, á 26 reales fanega. Yeros, á 26. Avena, á 17.

Santa María de Nieva.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo á 45 reales fanega. Centeno, á 44. Cebada, á 28. Garbanzos superiores, á 190 reales fanega; regulares á 120; medianos á 100. Mueles, á 44. Piñones, á 60 reales fanega. Ajos, á 8 reales arroba. Vino blanco á 20 reales cántaro.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 50 fanegas de trigo, que se cotiza á 45 1/2 reales fanega, 30 de centeno á 33 1/4.

En el Canal, 300 fanegas de trigo, que se cotiza de 45 1/2 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 44 3/4 á 45 reales.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno á 45 1/2 reales fanega; centeno á 28 1/2; cebado á 23 1/2. Algarrobas á 30 1/2 reales fanegas. Garbanzos superiores á 180 reales fanega; regulares á 150; medianos á 100. Entraron 580 fanegas de trigo, 210 de centeno, 220 de cebada, 195 de algarrobas y 190 de garbanzos.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eusebio Presbítero. San Ursicio Martir. San Demetrio Mártir. San Marcelo Obispo.

SAN PABLO OROSIO CONFESOR.

Fué natural este santo de la ciudad de Tarragona, hijo de padres cristianos, quienes desde niño enderezaron sus pasos por los caminos de la ley santa de Dios. Casaronle con una virtuosa doncella, de la que tuvo un hijo, llamado también Pablo Orosio; pero habiendo muerto su querida esposa, le causó tanto sentimiento esta desgracia, que se fué á Roma, donde hizo los estudios eclesiásticos, y ascendió por todos los grados hasta el de sacerdocio. En el nuevo estado dió tales pruebas de caridad y celo por la salvación de las almas, que se granjeó la estimación de cuantos le trataban. Entre otras ocupaciones solía dedicarse á enterrar los cuerpos de los muchos confesores que morían por la fé; y como llegase á noticia del emperador Constancio que ayudado del presbítero Gregorio había dado sepultura á un compañero suyo llamado Eusebio, que había muerto gloriosamente por la fé, fueron buscados para sufrir la pena capital. Orosio salió de Roma, y no volvió durante la vida del Emperador Lleno de méritos murió en 14 de Agosto del año 366.

AGRIDULCES

Entre amigos:

—Matilde me ha dicho que no piensa volverse á presentar descotada en los bailes y en los teatros. —Hará muy bien. Sin duda habrá comprendido que ya es hora de echar un velo sobre el pasado.

En un tribunal:

—¿Reconoce usted haber asesinado con premeditación á un hombre y á una mujer? —Si señor. —¿Siene usted algo que añadir? —Si, señor desearia ser juzgado en Belgrado.

CHARADA.

Letra la prima, Pronombre dos; Dos una verbo Todo es lector Lo que se escapa Al español Viendo esos cuerpos Que hizo aquí Dios,

Solución á la charada del día 12:

FA-RO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Conferencia comentada.

Esta mañana han celebrado una larga conferencia los señores Villavende, Cobián, Alix y Gasset.

Los cuatro conferenciantes guardaron absoluta reserva de lo tratado, aunque se supone debió ser trascendental y que no hubo acuerdo.

Como siempre, los comentarios son á cual más sabroso y vivo.

Firma regia.

De Marina.—Han sido ascendido á alféreces de navio, veintitres que lo eran de fragata.

Proyecto importante.

El Ministro, señor Cobián, estudia la supresión del Estado mayor general central de Marina.

Villaverde.

Aún no tiene decidido si mañana irá á San Sebastián ó si aplazará su viaje, en el que ha de llevar importantes decretos para la firma del Rey.

Pánico.

Crece el pánico ante los empleados de cuatro y cinco mil reales de sueldo, por asegurarse que en el proyecto de Besada se se suprimirán de raíz dichas plazas quedando cesantes todos los empleados que las desempeñaban.

Sin embargo nada puede asegurarse sobre esto.

Ha causado excelente impresión que el Interior subiera hoy á 78'85, tipo á que no llegaba desde mucho tiempo ha.

Ciclón y naufragios.

En Santiago de Cuba se ha desencadenado espantoso ciclón que causó inmensos destrozos, especialmente en el puerto donde ocurrieron algunos naufragios.

No hay detalles.

Una vaca en Palacio.

Esta mañana se escapó en la Bombilla una vaca y subiendo por la cuesta de San Vicente y llegando á la plaza de Oriente penetró en el palacio real por la puerta del Príncipe.

Hubo en palacio la consiguiente alarma.

Los porteros lograron sujetar á la res y la entregaron luego á su dueño.

Economías en Marina.

El ministro de Marina se ocupa en hacer un detenido estudio del presupuesto del ramo.

Calcula que sin dejar indotado ningún servicio podrá hacerse una economía de ocho millones con relación al presupuesto liquidado de 1902.

Ha dicho que tiene pensado que la escuadra haga frecuentes maniobras.

Tiene en estudio también varios proyectos importantes y ha manifestado que es partidario de que sean contratados los servicios públicos de Marina.

De llevar á la practica este pensamiento redactará en breve las bases á que han de ajustarse los contratistas que quieran presentar pliego.

La adjudicación se haría, en dicho caso, á quien ofreciese al Estado prestar el servicio en condiciones más ventajosas.

Pérdida.

De un reloj de oro de Señora, desde el paseo de los Tilos á la Plaza Mayor.

La persona que le presente en esta Administración, después de agradecerse, será gratificada.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos unidas entre sí de cabida ambas 3.000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de esta Ciudad, denominadas Fuen-

labrada y Coronada, con muchos y abundantes abrevederos. Para precio y condiciones, dirigirse á don Leopoldo Pérez Serrano, en Almodóvar del Campo.

El Siglo

FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MANANA:

Almuerzo á 3 pesetas.

Huevos revueltos

Langosta con salsa Tartara.

Entricops con patatas.

Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.

Sopa Juliana.

Pollos soté.

Truchas á la vinagreta.

Solomillo asado á la inglesa.

Postres variados.

NUEVA

FERRETERIA

DE

Casiano González.

66, Juan Bravo, 66,

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA.

Precios económicos en ferretería, camas y utensilios de cocina.

LEY DE CAZA.

20 CÉNTIMOS.

NUEVO REGLAMENTO

DE LA LEY DE CAZA

30 céntimos.

Se venden en la Administración y librería de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

6, Isabel la Católica, 6.

GRAN EXITO

GERVEZA

BOER (negra)

y ESPECIAL

marca GAMBRINUS

VALLADOLID

Perfecta elaboración

y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris DIGESTIVO el más poderoso el más completo Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fuculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estomago y facilita siempre la digestión. POLVO - ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.

BENEDICINE Licor exquisito SIN RIVAL Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita

SECCION DE ANUNCIOS MOYA, -Fotógrafo.- Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 4, gratis a los pobres y por correo los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO. CURA EN 2 DIAS. ESTOMAGO. DOLOR.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Líneas de Cuba y Mejico, Línea de Venezuela-Colombia, Línea de Filipinas, Línea de Buenos Aires, Línea del Brasil, Línea de Fernando Poo, Línea de Canarias, Línea de Tánger.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

SORDERA ZUMBIDOS, PLOJOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suela con posos blancos, ojos de sangre, etc.

Gran Fotografía.-MONTES.-11, Victoria, 11.

J. P. MARTÍN E HIJO Proveedores de la Real Casa Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla--Mallén, 21 (Calzada)

Las Píldoras de Dehaut DE PARIS. El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

BANOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA) TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO) SIN RIVAL CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

CORREOS ACADEMIA SUAREZ-CANO. En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

Nuestra Sra. de la Fuencisla Fábrica de paraguas, Sombrillas, Abanicos y Bastones.--Composturas de idem DE MIGUEL CALLEJO GIL 13.-PEZ.-13 MADRID. Visítese por los segovianos.